DEPURATIVO

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7241 — SANTA FE, MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1925

La representación provincial

Simultáneamente con la aparición del decreto del gobierno provincial, convocando al electorado para el 29 de marzo próximo a fin de elegir dos diputados al Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Dr. Armando G. Antille y José María Aragón, se ha producido una nueva vacante legislativa en el orden nacional y otra en el provincial, con motivo de los nombramientos de ministros recaídos en los doctores Héctor S. López y Félix J. Roca, respectivamente.

Esto, unido a la circunstancia de no haberse incorporado aun a nuestra Cámara joven los diputados electos por General López y Caseros, ni aprobádose el diploma del senador por la Capital, Dr. José B. Menchaca, hace que la representación provincial se halle desintegrada, situación irregular a subsanarse en parte con la convocatoria de referencia.

Inconveniente es que la representación en el Congreso se halle incompleta, pero no lo es menos el hecho de existir tales vacantes en la Legislatura provincial, debiendo concedérsele mayor gravedad por el número de departamentos privados de voz y voto.

El temor a los debates que se proponían suscitar los demócratas alrededor de las elecciones de General López y Caseros—especialmente de este último departamento—provocó que en la Cámara joven fuese postergada la discusión de ambos diplomas.

Esto pudo hacerse en las recientes sesiones extraordinarias.

Se eludió el debate. Ningún diputado radical hizo moción para incorporar a dichos representantes electos. Los demócratas tampoco provocaron el debate.

Ha quedado por lo tanto, el asunto para considerarlo en las ordinarias del corriente año. Es necesario que la citada Cámara, al iniciarlas, empiece por constituirse en debida forma para laborar con mayor eficacia, sin hallarse injustamente excluídos de representación parlamentaria esos departamentos.

No menos injusto y arbitrario es tener aun privado de la misma, en lo que respecta al Senado, al departamento La Capital.

Por una discrepancia sobre las actas de la elección de senador celebrada en este departamento, el diploma del doctor Menchaca fué aplazado y es lo peor que, durante el período extraordinario, ni siquiera se reunió la comisión de poderes para producir el pertinente dictamen.

Llegarán las sesiones ordinarias y las cosas continuarán en el mismo estado, salvo que la misma dictamine de una vez y se proceda a incorporar al doctor Menchaca, como a nuestro juicio corresponde, pues fué electo por el voto de la mayoría del pueblo.

Sólo una prevención oficialista, con signos de maniobra poco edificante, puede privar hasta hoy de su representante en la Cámara alta a este departamento.

Para regularizar las cosas, procede, pues, aprobar dichos diplomas y convocar a elección de un diputado por Constitución, en reemplazo del Dr. Félix Roca, nombrado ministro de Hacienda y en cuanto a la representación nacional, queda a llenarse la vacante dejada por el doctor Héctor S. López, quien ha entrado a formar parte del gabinete del señor Aldao como ministro de Gobierno.

a que nos referimos, el ingeniero señor [illegible], que llevará la misión de estudiar varios caminos en aquella zona, incluyendo el puente en el arroyo Las Palometas y camino al costado de la vía férrea en la estación Berna.

De regreso dicho técnico, se darán a conocer sus planos, prometiéndose cuanto antes iniciar los trabajos.

De ser así se hará justicia a aquella rica región del norte santafecino, por cuanto se llenaría una verdadera necesidad y a la vez quedarían incorporados a la zona nuevos factores de progreso.

Es de esperar que todo no resulte más que promesas, que pronto se olvidan.

—(o)—

La vialidad

Se harán reparaciones en un puente

Ordenando reparaciones en un puente se dió este decreto:

Autorízase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para que proceda, por administración, a la ejecución de las reparaciones a ejecutarse sobre el Arroyo Aguiar, entre Ascochingas y San Pedro, de acuerdo al proyecto presentado, que se aprueba y que asciende a la suma de pesos 3.965.76 moneda nacional; en virtud de la urgencia que demandan las reparaciones referidas, como así mismo la conveniencia pública en el mantenimiento en buen estado el precitado puente, a fin de asegurar el tráfico de una importante zona y entre las poblaciones mencionadas.

—(o)—

Movimiento del personal administrativo

Nombramientos varios

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Nómbrase en la Segunda Circunscripción Judicial el siguiente personal: Oficial de Justicia de la Exma. Cámara y Juzgados de Primera Instancia, en reemplazo de don Juan J. Abregú, al señor José M. Cagnotto; y Auxiliar del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en lugar de éste, a don Juan Carlos Lassaga.

—Se nombra en la Jefatura de Policía de esta Capital: Sub-oficial Inspector de Distrito a don Gregorio Olivera, y Escribiente en lugar de éste, a don Clemente R. Oroño.

—(o)—

La Junta de P. y Jubilaciones

CARECE DE FONDOS

Sabido es que la situación porque atraviesa la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia, está muy lejos de ser satisfactoria y mucho menos desahogada. Alguna vez nos hemos ocupado ya de ella, señalando sus necesidades más apremiantes a fin de que se tratara de satisfacerlas. Pero la acción oficial que esta situación de la Junta debió determinar, aun no se ha hecho sentir. Falta ésta de fondos suficientes, ha debido desenvolverse con todo género de dificultades, con el consiguiente perjuicio de los jubilados. Y como si ello no hubiera sido suficiente para precipitar un descalabro, la conocida retención de los descuentos por parte del Consejo de Educación vino a agravar esa situación de por sí insostenible. Colocada en tales condiciones la referida Junta, lógico era que no pudiera cumplir debidamente sus obligaciones, y es así como hoy, después de prolongados esfuerzos, continúa imposibilitada de satisfacer las exigencias que sobre ella pesan.

Los empleados provinciales que por la devolución de los descuentos, que les fueron hechos, lograron aun que les sean reembolsados, no obstante estar liquidados ya, en la mayoría de los casos.

Realizadas las liquidaciones, ha pasado el tiempo sin que la devolución se hiciera efectiva, por falta de fondos.

Frente a estas circunstancias porque atraviesa la Junta debiera, pues, facilitarle el dinero necesario a fin de efectuar esos reembolsos. Los reclamantes son en su mayoría, personas que necesitan de ellos con mayor o menor urgencia, y no es justo que se los haga esperar más tiempo del que fuera lógico.

Con pocos fondos podría regularizarse la marcha de la desventurada Junta.

—(o)—

Las tierras del Norte de Corrientes

El Dr. N. E. Winters, jefe de la División producción Algodonera del M. de Agricultura de la nación, ha estudiado recientemente las condiciones agronómicas de una extensa superficie del norte de la provincia de Corrientes, comprendida por los departamentos de Bella Vista, Goya, San Roque, San Miguel, Concepción, y el Norte hasta el pueblo de Loreto, llegando a las siguientes conclusiones:

Hay en esta zona tres series principales de tierras, llamadas localmente arenosas blancas, arenosas coloradas y tierras negras respectivamente. La tierra arenosa blanca varía en textura de muy arenosa a areno-arcillosa; la tierra colorada arenoarcillosa a "loam" (mezcla mecánicamente perfecta); y la tierra negra de arena-arcillosa a arcillosa.

Los tipos de tierra en la serie blanca son inferiores a los de las restantes series mencionadas y por ahora no se deberían dedicar a la agricultura excepto en pequeñas extensiones para caseros. Algunas de las tierras de esta serie deberían ser buenas para la producción de duraznos, sandías y otras frutas y hortalizas. En general será mejor dejar estas tierras blancas para pastoreo de ganados hasta tanto se utilicen los mejores suelos de la zona.

En la serie colorada los "loams" de textura fina pueden considerarse entre las tierras más productivas de la zona algodonera del país. Contienen suficiente arena para ser fácilmente labradas y al mismo tiempo bastante arcilla para retener los elementos nutritivos solubles con los cuales alimentar las plantas en crecimiento. En las tierras coloradas las muy arenosas no son tan buenas como aquellas que contienen mayor cantidad de arcilla. Comúnmente las tierras coloradas son muy productivas y fácilmente trabajables, adaptándose a la producción de muchos cultivos como algodón, maní, tabaco, frutas y hortalizas. Con la excepción de los tipos de textura fina no producirán trigo y lino en competencia con los cultivos primeramente mencionados. Las tierras coloradas se adaptan perfectamente a la producción de algodón.

En cuanto a las tierras negras, probablemente contienen más elementos nutritivos vegetales que cualquiera otra de la zona estudiada. En general las tierras negras contienen más arcilla, son más compactas y requieren más mano de obra por unidad de superficie para producir cosechas cuando se comparan con las tierras coloradas. Algunas de las tierras negras de textura fina no tienen actualmente suficiente drenaje para ser dedicadas a la agricultura y muchas permanecen anegadas parte del año. Con buen desagüe las tierras negras se adaptan a la producción de lino, trigo, maíz, algodón, maní, frutas y hortalizas, pudiéndose producir tabaco en los tipos de suelos de textura gruesa.

Para la zona estudiada se calcula que cerca del 30 por ciento es tierra arable que puede producir una gran cantidad de cosechas y algunas de las tierras se pueden comparar favorablemente con las mejores de la zona algodonera de los Estados Unidos de Norte América. La cantidad de lluvia anual varía en dicha zona de 1.200 a 1.400 milímetros, que es suficiente para todos los cultivos campestres, frutales y hortalizas. Hay muchas lagunas, algunas grandes y permanentes, con excelente agua y muy convenientes para el progreso y desenvolvimiento ulterior de las industrias pecuaria y lechera.

En resumen, la región estudiada tiene buena base agronómica para el desarrollo de una agricultura progresista y beneficiosa, pero necesita ferrocarriles, mejores facilidades de transporte, negociación y distribución de productos, y más población. Es una riquísima zona potencial y las condiciones naturales son favorables para la producción de algodón como el principal cultivo de dinero.

Debe normalizarse

Gastar los dineros públicos con provecho es misión de los buenos gobernantes. Despilfarrarlos vale tanto como no gobernar.

La provincia de Santa Fe está invirtiendo cientos de miles de pesos inútilmente. En este sentido el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, es un pozo de Airón.

Su presupuesto es elevadísimo, en tanto nadie ve los resultados positivos. Basta para darse cuenta de ello echar una mirada sobre las diversas reparticiones dependientes de ese ministerio.

Departamento de Fomento Agrícola-Ganadero, Granjas inexistentes, mangas de empleados sin empleo, vialidad, en fin, la mar y sus arenas.

El anterior secretario de Estado en ese departamento quería tener mucha gente a quien mandar. Los resultados de tanto burocratismo no le importaba.

Enormes partidas se han insumido sin saber cómo. El desequilibrio era lo normal y de ahí su lucha perenne con el jefe de las finanzas. Nadie ignora este irregular estado de cosas, de manera que si se continúa en esa forma será porque se quiere. Por eso no desenmarañar esa maraña de empresas frustradas, de iniciativas sin fin práctico alguno será complicarse en un desquicio irritante.

Que se invierta dinero en construir caminos es útil. Que se emplee en mantener reparticiones y empleos inútiles es hasta criminal.

En este sentido el Ejecutivo haría bien en estudiar el presupuesto de ese ministerio y limpiarlo de malezas. Hay allí una verdadera maciega hacia donde van los dineros públicos y desaparecen.

¿Cómo es posible se sigan costeando granjas cuya existencia nadie conoce?

Los hechos ocurridos en Rafaela y causantes en parte de la crisis recientemente solucionada son un índice sugestivo.

Allí, según versiones autorizadas, se compraban máquinas viejas por precios iguales a las nuevas. Se ha hablado también de coimas. En la inspección de motores se ha dicho existían cosas semejantes. La revisación no era lo formal que podía esperarse. Todo estaba salido de su quicio. El trabajo de reacción debe ser entonces enérgico, decidido, claro. Si alguien debe caer, que caiga.

Resultaría lamentable se manchara el gobierno del señor Aldao, por complacencias.

Por otra parte están las escuelas primarias substraídas al Consejo de Educación. ¿Para qué? ¿Por qué? Deben ellas volver al dominio de donde nunca debieron salir.

Se sabe igualmente hay catedráticos con cátedras en Constitución, Rafaela y Reconquista. No se puede pedir nada peor. La escuela convertida en asilo de favoritos, al sólo efecto de dar sueldos. La revisión por eso debe ser completa. Lo bueno que quede. Lo malo que desaparezca.

Así se aclara la situación. Existe un grave entorpecimiento moral alrededor del ministerio que ocupara el doctor Araya. Hacerlo desaparecer es conveniente.

El puente sobre el arroyo El Tronco

SE RECLAMAN OBRAS DE MEJORAMIENTO

El puente sobre el arroyo El Tronco, que une a las colonias San Jenaro, Centeno, Galeazzi y Campo Gaitán, del departamento San Jerónimo, se encuentra en mal estado. Es una vía de comunicación muy necesaria, constituyendo el paso obligado de todos los vecinos, especialmente de los agricultores, comerciantes y hacendados, para el transporte de sus productos. Es por ello justa la aspiración de aquellos vecindarios, al pedir se ejecuten cuanto antes obras de mejoramiento para dejarlo en buenas condiciones.

Las comisiones de fomento deben iniciar las gestiones que correspondan ante el gobierno, a fin de obtener la ayuda para que los trabajos se lleven a cabo a la mayor brevedad y quede [illegible] el arroyo El Tronco, en condiciones de ser utilizado, sin constituir ningún peligro.

La falta de tan importante vía de comunicación no deja de causar serios perjuicios al comercio de toda aquella rica zona de la provincia.

—(o)—

Un folleto interesante

En lugar separado publicamos una interesante exposición política que hace el señor Puertas Olmos estudiando la vida y actuación de la Unión Cívica Radical.

Esta publicación es una primicia para nuestros lectores, pues aún no ha sido dado a luz el folleto de referencia.

Para quienes estudian la vida política de nuestro país, resulta interesantísima la publicación de referencia.

Se pedirá un nombramiento

El vecindario de Rincón sin distinción de colores políticos se dirigirá al Ejecutivo de la Provincia pidiendo sea designado juez de paz de esa localidad el señor Telesforo Mendoza, quien durante muchos años ha ocupado allí el mismo cargo con beneplácito general.

El señor Mendoza ocupó hasta hace poco ese puesto, siendo trasladado a esta ciudad a su pedido y ahora a instancia de aquel vecindario volvería si el gobernador accede a los anhelos de los peticionantes.

Desde luego es un honor—por otra parte bien merecido—el que todo un pueblo pida la designación de un funcionario en la persona de uno de sus hijos más caracterizados.

En los ferrocarriles del Estado

Una correntada de agua arrastró el puente sobre el río Castellanos

Las abundantes lluvias caídas en la región norte del país, están causando enormes perjuicios, especialmente en la línea de los ferrocarriles del Estado.

Dijimos días atrás, que había un largo trecho de vía cubierta por las aguas, levantada en muchos puntos, estando interrumpido el tráfico de trenes a la altura de El Sauzal.

Informaciones que ayer hemos recibido nos dicen que después de ocho días de una labor constante, los técnicos han logrado zanjar las dificultades que se oponían al paso de toda clase de trenes que ahora llegan hasta el Kilómetro 1100, o sea El Quebrachal.

Como una consecuencia de las recientes grandes lluvias, una correntada de agua arrancó el puente que existía sobre el río Castellanos. No sólo eso sino que había un pilastro de durmientes que fué llevado por las aguas. La culpa recae por completo en los encargados de velar porque no se produzcan estas fallas que perjudican enormemente al fisco.

Hay mucho más: si lloviera dos o tres días seguidos, habría mayores perjuicios en la línea del Estado, en la lejana zona a que ahora nos referimos. Las construcciones de Metán al Este y de Embarcación a Yacuiba son, actualmente, las más importantes. Es sólo de lamentar que un abandono inexplicable haya malogrado casi todo el trabajo.

Es [illegible] que, por tal abandono, las lluvias que son copiosas en aquella parte de la república, hagan su obra.

Se trabaja ahora en la construcción del puente sobre la zanja Matorras. De no hacerse sobre bases sólidas será llevado por las aguas.

Banco Hipotecario Nacional

NO SERA SUPRIMIDA LA SUCURSAL DE RAFAELA

En estos últimos tiempos había circulado la noticia de que la sucursal del Banco Hipotecario Nacional que funciona en Rafaela, sería suprimida.

Carece de fundamento tal versión. El directorio de dicho establecimiento bancario, ha celebrado una sesión resolviendo que la sucursal de referencia continúe como hasta ahora. Es lo que corresponde, dada la importancia de todo el departamento Castellanos, como zona netamente comercial.

Todo aquel vecindario ha recibido con general beneplácito la resolución de que informamos.

La Municipalidad y las Escuelas

El Procurador General de la Nación, doctor Larreta acaba de expedir un dictamen en la incidencia planteada por el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Capital, a raíz de la clausura de las escuelas, ordenada por una Municipalidad.

El recurrente reclamaba para su autoridad la facultad de ordenar esas clausuras, por razones de sanidad pública y atacaba de usurpación a la Municipalidad de referencia. Sometida la cuestión al doctor Larreta, éste se ha expedido desconociendo a la Administración Sanitaria facultad para intervenir en las escuelas, y declarando esa función de legítimo ejercicio para la corporación Municipal. El caso es interesante y podrá sentar precedente para el futuro, pues no es tampoco, la primera vez que se plantea una incidencia tal.

—(o)—

Obras públicas para el Norte

SE PROMETEN PARA EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

En el departamento General Obligado mucho hay que hacer en favor de la vialidad.

Hacen falta puentes y buenas vías de comunicaciones que impulsen todas las actividades comerciales de lejanos parajes. Lo que hasta ahora se ha llevado a la práctica no es nada ante lo que queda por hacer aún. No pocas veces se ha hablado de la necesidad de construir un camino desde Reconquista a Berna y Malabrigo, que permita realizar un viaje directo a Vera y de esta localidad a nuestra capital.

Actualmente las gestiones realizadas por el diputado señor Gil, han obtenido éxito. La Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, le ha comunicado que en la presente semana saldrá para la capital del departamento

El diablo diciendo misa

Allá por el final del gobierno de don Luciano Leiva, don Domingo Regules fué un político de campanillas.

Los alacranes—¡cuándo no!—asignábanle más agallas que a un dorado. Se comía, afirmaban, la carnada, el anzuelo y hasta la línea del pescador.

Pero al personaje le importaba un comino esas miserias. Era amigo del juez, tenía el palenque más fuerte entonces y donde asomaba un expediente de indemnización, el tiburón estaba prendido.

—El que venga atrás que arree, decía el criollo viejo.

Y en efecto. La provincia arreó... las letras de tesorería. Algunos millonejos salieron de las arcas fiscales.

Don Bernardo Iturraspe que no se chupaba el dedo le echó candado a la moneda, pero a la larga la platita salió al sol, y se fué a hinchar los bolsillos de los traviesos inventores de indemnizaciones por tierras ubicadas en la luna.

Desde aquella época don Domingo había envainado su sable.

—A mí no me bolean más en política, afirmaba el comandante. Porque también es comandante ese toro.

Mas el buen vino es vinagre y el zorro pierde el pelo pero no las mañas.

Salió la candidatura Cepeda y es claro ¡cómo se había de quedar entre las pajas el veterano oligarca!

Limpió su sable viejo, envaselinó la tercerola y se echó a las cuchillas. Fundó un comitecito sin gente en Rosario con el nombre del caudillo de Constitución: se llamaba "Juan Cepeda".

Los demócratas les hicieron humear los tacos, pero Cepeda salió prendido.

—Ahora es la mía, se dijo el antiguo mosquetero, y se preparó para el festín.

Sin embargo, la vaca se volvió toro porque Ricardone les dió el esquinazo. No quería saber nada con el grupo oligarca. O les tenía miedo, o quería largarlos por baranda.

Pero ¡qué diablos! el hombre propone y Dios dispone. Vino el derrumbe del ministerio y ¡ahí te quiero ver, escopeta!

S. E. le gambeteó a don Juan, pero el zorro se le ganó al yuyal espiándole las gallinas. Y las gallinas cayeron en su poder. Hizo carambola y palos proveyendo las tres carteras ministeriales.

Y apareció el arreglo de cuentas, entrando a tallar Regules.

¡Como radical! ¡Cualquier día! Simplemente ¡como palanca de afuera!

La boina le resulta un suplicio. Solo que con ella o sin ella el tigre de las indemnizaciones está de nuevo en el candelero.

¡Regules personaje gubernista radical!

¡Se dan cuenta!

Los radicales de buena cepa tironearán lo que quieran, pero cortarán el maneador, antes de evitar el entrevero. La definición hacia el presidencialismo tiene estos barquinazos. Ahora la hacienda está "mesturada" y ni con candil se les ve la marca.

Si esto no es un carnaval político, que venga el diablo y lo aclare. Que

"En esta tierra amigazo
Hoy nos ríe la fortuna,
Mañana nos dá un guascazo".

Hacen falta escuelas nacionales

SOLICITUDES ELEVADAS AL CONSEJO N. DE EDUCACION

Más de una vez hemos dicho que en los departamentos del norte de la provincia, hacen falta escuelas Láinez.

Son muchos los vecindarios que han elevado solicitudes al Consejo Nacional de Educación, pidiendo la creación de esos establecimientos educacionales, tan necesarios en la región referida.

Los vecinos de Las Gamas, población de General Obligado, hace mucho tiempo piden una escuela. Esperan todos, tanto hacendados como comerciantes y agricultores, que este año será creada.

En Las Garzas quedó constituída una comisión formada por los señores Juan Agorreolo, González Hno., Luis Arsuriendi y otros, con el fin de obtener una escuela para el paraje "El Ceibalito", que fué creada debido a las gestiones realizadas. Sólo falta ahora que se inaugure este año, no sea que se haya autorizado su creación y no funcione de aquí a varios años, como ha ocurrido muchas veces. En "El Ceibalito" hay 150 niños en edad escolar.

El Consejo Nacional de Educación debe tomar nota de estas justas aspiraciones de vecindarios. Hará una buena obra, ya que todos sabemos que hacen falta escuelas.

—(o)—

Deuda externa municipal

Por el Ministerio de Hacienda se dió ayer un decreto ordenando la entrega de $ 45.811.60 a la Municipalidad, a cuenta del 15 o|o de contribución directa y patente.

Según se nos informa, esos fondos se destinan al pago de la deuda externa de la Comuna.

—(o)—

Servicios postales en la campaña

JUSTA ASPIRACION DE LOS VECINDARIOS

No es esta la primera vez que nos ocupamos de los servicios postales en la campaña. Al insistir sobre el tema, lo hacemos teniendo presente la justa aspiración de los vecindarios y las quejas que día a día recibimos sobre falta de personal y otras fallas de las que sólo es culpable la Dirección General de Correos y Telégrafos.

En nuestra provincia existen no pocas estafetas que tienen gran movimiento y que, desde hace mucho tiempo reclaman sean elevadas de categoría sin obtenerlo. Eso ocurre, especialmente, en los departamentos del norte.

Hay, además, en los departamentos del sud idénticos casos. Como consecuencia baste consignar que el vecindario de Estación San Jenaro hizo gestiones para obtener la creación de una oficina de Correos. Las promesas no faltaron. Los meses han pasado unos tras otros y no hay miras de que lo prometido pueda cumplirse.

Podríamos dar otros concretos, pero con lo expuesto es suficiente para dejar en evidencia que desde la Capital Federal se vé todo esto con mucha indiferencia. Hay numerosas estafetas que con toda justicia corresponde sean elevadas de categoría, otras que se les dote del personal necesario y de elementos para que puedan desenvolverse en forma eficaz. Haciéndolo así se llenará una verdadera necesidad en los pueblos de campaña, ya que todos sabemos el importante rol que allí desempeña el Correo. El cuerpo de inspectores con que cuenta la Dirección General debe realizar una gira a fin de darse una idea exacta de las necesidades de cada dependencia. Ello causaría la mejor impresión en todos los vecinos.

—(o)—

El accidente de aviación

Ha fallecido otro de los heridos

Hemos informado ampliamente de un lamentable accidente de aviación registrado en el pueblo de Ceres, departamento San Cristóbal.

El aviador Victorio Pions, así como el pasajero Pedro Llovera, siguen graves, habiendo fallecido ayer Enrique Bono en momentos que lo conducían a Sunchales para ser internado en el Hospital de Caridad.

Hasta anoche, las víctimas eran Otto [illegible] Antonio Llovera y el nombrado Bono. Así lo ha comunicado la jefatura de policía de San Cristóbal, al juez de instrucción doctor Mota.

Nuestro aniversario

VOCES AMIGAS

Señor Salvador Espinosa, director del SANTA FE. — Muy señor mío: Ha llegado a mi poder el número extraordinario, el cual me revela a toda luz, lo que es capaz el hombre guiado por nobles principios.

SANTA FE, verdadero órgano del pueblo, sin dádivas de partido y sin mezquino embanderamiento, festeja en la forma más digna su 14 aniversario; con lo cual marca una de las más sanas etapas en el periodismo nacional.

Que esta sirva de estímulo y de ejemplo para quienes aman el bien, la justicia y la razón.

S. S. S. y amigo. — J. M. Castro.

Las Rosas, 2|2|25.

—(o)—

La escuela de Cayastacito

A propósito de una información errónea, según la cual el diputado nacional don Víctor Modesto Gómez había ofrecido en venta el terreno para la escuela de Cayastacito, nos dice dicho legislador que no hay tal proposición de venta.

En realidad lo ocurrido es que el señor Gómez ha ofrecido donar dicho terreno, a condición de que la comisión del empréstito construya el edificio para la escuela de esa localidad. Ello es justo, pues a no mediar dicha condición podría retardarse esa obra tan necesaria para Cayastacito.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

La Argentina y el Vaticano

EL P. E. [illegible] UN DECRETO NEGANDO PASE AL NOMBRAMIENTO DE MONSEÑOR BONEO

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—El presidente doctor Alvear firmó hoy un decreto, por el cual niega el pase a los documentos que contienen la designación de monseñor Boneo para el cargo de administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires. Dicho decreto está concebido más o menos en los términos siguientes: Vistos los documentos presentados por el obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo, a fin de acreditar su designación para el cargo de administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y atento [illegible] términos en que la Corte Suprema Nacional niega su acuerdo, el presidente de la nación argentina, en uso de la facultad que le confiere el artículo 86, inciso 9 de la Constitución, decreta:

Artículo 1o.—Retèngase el pase de los documentos que contienen la designación del obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo, como administrador apostólico de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Art. 2o. — Hágase saber a monseñor Boneo con transcripción de la resolución dictada por la Suprema Corte nacional, devuélvanse los documentos originales, comuníquese, etc. (Firmado): Alvear.—Gallardo.

Esta decidida actitud del presidente Alvear ha producido el consiguiente revuelo en los círculos católicos de esta capital, en los cuales se juzga tomada con demasiada premura y sin consultar el pensamiento público. El pueblo más o menos independiente de todo sectarismo religioso, se muestra en cambio satisfecho, aplaudiendo el acto gubernativo como una de las mejores pruebas que pudiera haber dado el presidente Alvear de que se encuentra resuelto a hacer respetar la soberanía nacional. En los círculos adversos al alvearismo, se reputa determinado por la gravitación de las opiniones propias, diciendo que el primer magistrado no habría asumido actitud tan decidida, de no haber mediado la censura de sus contrarios. En general se estima que ella agravará la situación de las relaciones de la Argentina con el Vaticano, pues el Papa habrá de sentirse hondamente disgustado. La noticia fué recibida con cierta sorpresa, pues aun cuando se anunciaba ya el decreto, no se esperaba que él se produjera sin antes haber tratado de allanar las dificultades con que tropieza la cordialidad de la Santa Sede con nuestro gobierno. Pero por sobre todos estos modos más o menos personales de juzgar el acto, se estima oportuno y revelador de la energía del gobierno, lamentándose que mucho antes no se hubiera producido. En general, se espera una ruptura de relaciones con el Vaticano, pues se presume que aquel se negará a retirar el nombramiento de monseñor Boneo.

MANIFESTACIONES DEL ADMINISTRADOR APOSTOLICO MONSEÑOR FORTUNATO DEVOTO SOBRE EL ASUNTO BONEO

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Entrevistado el administrador apostólico monseñor Fortunato Devoto, sobre la actitud que asumiría monseñor Boneo, ante el decreto del Poder Ejecutivo, manifestó que reiteraba lo dicho anteriormente en otras oportunidades: "Boneo seguirá desempeñando el "puesto de administrador de la Arquidiócesis de Buenos Aires, cargo que ha "sido designado por la Santa Sede; además, sólo debe obediencia al Papa". Se le manifestó que esta actitud daría motivos a la aplicación de penalidades establecidas en el Código; después de esta observación dió por terminada la entrevista.

INFORMACIONES DEPORTIVAS

CAMPEONATO DE CICLISMO RIOPLATENSE — VIAJE DEL POLISTA LACEY — EL GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL INDEPENDIENTE VERSUS SPORTIVO DE ALMAGRO — CARRERA AUTOMOVILISTA EN SAN JUAN — EL RAID DE NATACION DE AFICIONADOS SANTAFECINOS — OTRAS NOTICIAS.

El domingo se llevará a cabo el campeonato ciclista Rioplatense

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—El domingo se llevará a cabo en esta ciudad la realización del campeonato rioplatense de ciclismo.

Intervendrán en esta prueba conocidos [illegible] argentinos cuya selección [illegible] esperar el desarrollo de una lucha llena de momentos interesantes.

La concurrencia de ciclistas Uruguayos de reconocida competencia viene a contribuir a que la expectativa sea intensa entre los aficionados al deporte del pedal.

El circuito donde se efectuará la carrera es de 25 kilómetros.

El polista Lacey se ausentará para Estados Unidos

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—El conocido polista Lacey se embarcará el 3 de marzo para Estados Unidos.

Lleva 14 poonies argentinos para venderlos en aquel país, donde nuestros [illegible] son cotizados a muy altos precios. Al mismo tiempo el señor Lacey lleva misiones especiales de las instituciones de polo argentinas.

Nuevamente el domingo se encontrarán los equipos de Independiente y Sportivo de Almagro

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—La Asociación Amateurs en su última reunión resolvió no hacer lugar al pedido de postergación del match entre los equipos de primera división de Independiente y Sportivo de Almagro.

Con este criterio, dispuso que el domingo se efectuara el match final por la copa Competencia y clasificación de campeón amateurista.

Entre los aficionados al foot-ball, reina mucho entusiasmo por el desarrollo de este encuentro, tantas veces empatado.

ITALIA

El ministro argentino en Italia visita las obras de Alto Belice

ROMA, febrero 17. — Informan de Palermo que la misión comercial argentina presidida por el ministro plenipotenciario de su país, doctor Pérez, prosiguieron visitando los alrededores, acompañados por el subsecretario de Economía, honorable Banelli.

Luego visitaron también la cuenca del [illegible] Alto Belice, quedando admirados de la grandiosa obra allí realizada.

Los obreros que ejecutan esos trabajos hicieron motivo a los miembros de la misión, de entusiastas manifestaciones de simpatía.

Agasajos a la delegación comercial argentina

PALERMO, febrero 17. — La Cámara de Comercio y los representantes industriales obsequiaron a la delegación comercial argentina con un gran banquete. Se pronunciaron discursos y se brindó por el afianzamiento de las relaciones [illegible] argentina.

Momentos después los delegados se embarcaron con destino a Trapani, siendo despedidos por las autoridades locales y los representantes más calificados de la banca y el comercio.

El Vesubio da señales de actividad

NAPOLES, febrero 17. — [illegible] el cráter principal arrojó cantidades de ceniza. El resplandor de la erupción se [illegible] desde lejos.

La dirección del la oficina vesubiana cree que la actividad del volcán será de breves días.

Las concesiones petroleras de Albania han puesto en pugna los intereses italianos con los de Inglaterra

ROMA, febrero 17. — Las concesiones hechas por el gobierno albanés a una compañía petrolera anglo-persa, ha dado lugar a una polémica entre la prensa italiana y la inglesa.

A este respecto el gobierno italiano ha hecho sentir su protesta, en virtud de propios derechos en Albania. En efecto, como se recordará, la Conferencia de Versalles asignó a Italia el mandato sobre Albania, a lo que renunció el gobierno italiano, prefiriendo dejar a los albaneses toda la responsabilidad de su organización política, pero tal renuncia no implicaba en manera alguna el abandono de los derechos especiales que le asisten respecto a concesiones.

Sin dejar de reconocer los derechos especiales de Italia en Albania, como también su gran interés en la cuestión, puesto que Italia se encuentra en condiciones desventajosas con respecto al abastecimiento de combustibles líquidos, también Francia y Estados Unidos hicieron, a su vez, manifestaciones de protesta, por cuanto dichas concesiones violarían acuerdos de carácter general.

Consta al corresponsal que Italia mantiene al respecto un punto de vista más particular, y se afirma que ha sido enviada una nota especial de protesta al gobierno albanés.

Como quiera que sea, la impresión reinante es que el incidente no tendrá consecuencias y que Gran Bretaña terminará por reconocer las buenas razones que asisten a Italia.

Celebración del año santo — Afluencia de peregrinos

ROMA, febrero 17. — La oficina creada con intervención de las autoridades del Vaticano para entender en cuanto se relaciona con las peregrinaciones, informa que el movimiento, ya bastante intenso, será más fuerte en los próximos meses, coincidiendo con la primavera.

Actualmente se hallan en la capital unos 70,000 peregrinos. Se espera dentro de breves días una numerosa peregrinación norteamericana.

De Viena comunican que muchas de las peregrinaciones que se han organizado en Austria se proponen realizar el viaje a pie. La peregrinación oficial, presidida por el cardenal Piffl, se pondrá en viaje a mediados del mes de marzo próximo.

Se anuncia para los meses de abril y mayo próximos la llegada de dos peregrinaciones brasileñas.

FRANCIA

LA PRENSA DE PARIS SE AVOCA EL ESTUDIO DE LA SITUACION ECONOMICA

PARIS, febrero 17. — La prensa en general se preocupa de la situación económica de Francia, procurando contribuir a la solución del problema de la baja del franco.

En todas sus manifestaciones traducen una convicción optimista, consideran que la capacidad económica del país es suficiente para contrarrestar la actual situación.

Estudiando las circunstancias de la administración, considera relativamente fácil establecer el equilibrio financiero, restringiendo en cierta medida la circulación de la moneda, y ajustando el presupuesto de gastos generales, a las exigencias más fundamentales de desenvolvimiento normal.

Desde España

TEMPORALMENTE QUEDARON INTERRUMPIDAS LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE MARRUECOS

MADRID, febrero 17. — Han quedado interrumpidas las operaciones en la zona de Marruecos a raíz de un desacuerdo con los jefes que comandan las fuerzas españolas.

Se asegura que los generales San Jurjo y Barrera no están de acuerdo con el plan de operaciones trazado por el Directorio.

El gobierno ha resuelto que ambos jefes vayan a Madrid.

Se ha condenado al cura Huidobro por tentación de asesinato a 10 años de presidio

BURGOS, febrero 17. — Los tribunales de justicia han dictado sentencia en el sonado asunto del cura Huidobro que atentó contra la vida de Rosalía González.

El sumario que se labró en esta causa, y las investigaciones realizadas por la autoridad, comprueban plenamente la culpabilidad del acusado.

Las consideraciones del fallo consultan una pena de diez años de prisión con arreglo al código penal en vigencia.

Se nombró consejero del gobierno español al Almirante Rivera

MADRID, febrero 17. — El Directorio ha nombrado consejero de Estado al Almirante Rivera.

Causó muy buena impresión esta designación en los círculos militares, donde el nombrado goza de un alto ascendiente moral e intelectual.

Se dividió el partido conservador — Las divergencias son de carácter personal

MADRID, febrero 17. — Se han confirmado los rumores de escisión dentro del partido conservador.

Encabezan las fracciones los señores Sánchez Guerra y el conde Bugallal. Las orientaciones de cada tendencia son completamente opuestas, pero mantienen el credo del partido conservador.

El diario "Imparcial" defiende los fueros parlamentarios de las diputaciones Catalanas

MADRID, febrero 17. — El diario "Imparcial" pidió al Marquez de Estella que antes de marchar al Africa se solva el problema planteado sobre mancomunidad, disolviéndola y que reintegre a las diputaciones catalanas sus fueros parlamentarios.

Falleció el jefe de una región militar española

MADRID, febrero 17. — Falleció el teniente general Alvarez Manzanos, jefe de la 9.a región militar de España.

Ley de Amnistía — Son indultados 33 mil 255 personas culpables de delitos comunes y políticos

MADRID, febrero 17. — Las estadísticas oficiales acusan que los beneficiados por la última amnistía de culpables de delitos comunes y políticos se eleva a 33 255; de ellos 21.566 han sido libertados totalmente y el resto sólo parcialmente. Muchos de los favorecidos eran perseguidos por los Tribunales después que el Directorio llegó al Poder, siendo esta amnistía una de las más amplias que se hayan concedido en España.

EL GOBIERNO FRANCES Y EL VATICANO

Carta abierta a Mr. Herriot — Protesta de los cardenales por la supresión de la embajada al Vaticano

PARIS, febrero 17. — Comunican de París, que los cardenales Lucon, Andreu, Dubois, Maurin, Charost y Toucht, se han dirigido a Mr. Herriot protestando por la supresión de la embajada al Vaticano. Agregan también que los mismos cardenales han hecho un llamamiento al Senado, invitándolo a no ratificarse en la supresión de la embajada, y a dejar de lado las cuestiones de política partidaria, por los intereses generales de Francia.

El entraineur Juan Torterolo hizo su primera aparición en Francia — Se han confiado a su cargo importantes caballerizas

PARIS, febrero 17. — El entraineur argentino Juan Torterolo, hizo su primera aparición en el Turf de París, después de dos años de retiro voluntario de sus actividades profesionales.

El prestigio de Torterolo es bien conocido en el Turf extranjero, y a ello contribuye seguramente su dedicación y probidad personal.

Para la temporada de 1925, tendrá a su cargo las caballerizas más importantes de París, con un total de 65 caballos pertenecientes a los studs del príncipe Aga Kan, señores Saturnino Unzué, Guillermo Hom y P. Alzaga Unzué.

Como corredor oficial figura su hermano Domingo Torterolo.

ALEMANIA

Entre los comunistas alemanes existía un servicio de espionaje

LEIPZIG, febrero 17. — El presidente de la Federación de industriales Metalúrgicos, señor Hugo Stinnes debió ser asesinado por un grupo de terroristas comunistas, después de haberlo sido von Seeckt.

Así se desprende del testimonio prestado por Félix Neumann en la audiencia de hoy, en el proceso que se sigue a los comunistas. Los planes nunca fueron llevados a la práctica porque Neumann y un asociado suyo recibieron nuevos órdenes de ultimar a supuestos "informadores", entre los que figuraba un peluquero llamado Rausch, de cuyo asesinato es acusado Neumann.

Las declaraciones prestadas hoy pusieron de manifiesto la existencia de una red de espionaje entre los comunistas que ocupan posiciones destacadas y que evidentemente, no se fiaban unos de otros.

El sepelio de las víctimas de la catástrofe del Minastein — Imponente manifestación de duelo

DORTMUNT, febrero 17. — Hoy se efectuó el sepelio de las 130 víctimas de la catástrofe del Minastein.

Una imponente manifestación pública acompañó los restos de los malogrados mineros.

Participaron del homenaje póstumo, representantes de todas las asociaciones obreras.

En Munich un violento temporal causó grandes destrozos

BERLIN, febrero 17. — Un violento temporal desencadenado en Munich y regiones adyacentes ocasionó grandes destrozos.

Fueron derribados muchos árboles, quedaron cortadas varias líneas telegráficas y telefónicas y el viento arrastró los techos de numerosas casas.

Se anuncia que son importantes, especialmente los daños causados cerca de Walchensee y Eibesee.

En el pueblo de Ehrwald estalló un incendio que destruyó varias casas, y no se sabe si el fuego ha sido dominado, pues está cortada la comunicación telegráfica con ese pueblo.

SUIZA

La Liga de las Naciones cree indispensable la colaboración de Estados Unidos en el asunto de la manufactura particular de material bélico

GINEBRA, febrero 17. — Los miembros de la Liga creen indispensable la colaboración de los Estados Unidos, para resolver el asunto sobre manufactura particular de material bélico; se espera de un momento a otro, la insinuación de la Liga al gobierno estadounidense en ese sentido.

REUNION DE LAS COMISIONES DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Drogas nocivas y contrabando de armas

GINEBRA, febrero 17. — Mr. Delevigni, delegado inglés, manifestó ante la conferencia contra las drogas nocivas que todas las evidencias indican que los mismos sindicatos que se dedican al contrabando de "estupefacientes", están también comprometidos en el contrabando ilegal de armas.

Consecuencias de la actitud del jefe de la delegación china

GINEBRA, febrero 17. — A raíz de la enérgica defensa hecha por el jefe de la delegación de aquel país señor Sugumura, los delegados finlandeses retiraron la resolución que habían presentado, y por la que solicitaban que la comisión de fiscalización de armamentos, de la Liga de las Naciones, investigara los cargos que se formulan a los generales chinos, de obligar a la población a cultivar opio, a fin de obtener dinero para la compra de material bélico.

La tesis de la representación de China

GINEBRA, febrero 17. — El jefe de la delegación china, señor Sugumura, hablando ante la conferencia contra el tráfico de drogas nocivas, declaró que la adopción del pedido hecho por la delegación finlandesa relativo al tráfico del opio en China y solicitando de la conferencia sobre el tráfico de armas, que investigara las acusaciones que se formulan contra los generales chinos, en caso de haber sido aceptada importaría una gran descortesía internacional, pues esa medida equivaldría a colocar a China exactamente bajo la misma fiscalización de armamentos, que la que se ha impuesto a los países ex enemigos.

Por otra parte, dijo, es una descortesía presentar una moción de esa índole, después del retiro de la delegación china de la conferencia.

Al retirar la resolución de referencia, el jefe de la delegación finlandesa declaró que no había tenido la intención de cometer ninguna descortesía para con China, y que el único objeto que perseguía, era resolver la situación creada por el tráfico del opio.

ESTADOS UNIDOS

Notificación del departamento de Marina de Estados Unidos

WASHINGTON, febrero 17. — El departamento de marina notificó formalmente al Estado que se ha dado cumplimiento al tratado de limitación de armamentos navales.

Hace constar en su informe que se ha destruído la mayor parte de las naves estipuladas en el tratado y que eran las naves capitales de la marina norteamericana.

La notificación coincide con la expiración del plazo de 18 meses, fijados por el convenio para la destrucción de esa clase de buques.

El nuevo secretario de Estado Mr. Kellog — Su conocimiento sobre la política europea — Su labor será muy eficaz

NUEVA YORK, febrero 17. — El nuevo secretario de Estado Mr. Kellog, actualmente embajador en Londres se embarcará para Estados Unidos el 18 del corriente.

El conocimiento de los problemas políticos europeos son de su dominio y se cree que sus actuaciones guardan una estrecha relación con las del anterior secretario Mr. Hughes.

Seguramente que continuando su labor, en base con los principios anteriores encontrará una franca aprobación oficial.

El nuevo secretario de Estado tiene la intención de estudiar bien la situación en Washington, antes de presentar alguna insinuación, y se dice que tiene la ventaja de haber vivido íntimamente ligado a los principales problemas europeos, como el plan pericial de Dawes, el asunto de las deudas y el desarme. Se cree también que Mr. Kellog trabajará en cooperación con los altos funcionarios del departamento, en lugar de imponer inconsideradamente sus opiniones, cosa que lo hará más popular y que favorecerá su éxito.

En dos conferencias con Mr. Chamberlain, el nuevo ministro de Relaciones se enteró de la cuestión del desarme y se convenció de que será imposible una conferencia antes del otoño y probablemente antes de que la cuestión de la seguridad francesa sea arreglada.

La última actuación oficial de Mr. Kellog fué la firma del tratado sobre los mandatos de la clase "B", referente a los territorios africanos que pertenecían a Alemania, es decir: Todo el Africa oriental alemana y Camerún, en el cual fueron garantizados a los ciudadanos de los Estados Unidos los mismos derechos y privilegios que a las naciones miembros de la Liga.

Nueva hazaña de Paavo Nurmi

NUEVA YORK, febrero 17. — El notable corredor finlandés, acaba de realizar una nueva hazaña. En el escaso tiempo de 8 minutos 58 segundos 1/5, cubrió la distancia de dos millas. Es este un nuevo record mundial que agrega a los varios que ya posee.

ECUADOR

El estado del presidente de la república del Ecuador es gravísimo — El presidente del Senado asumió el mando

GUAYAQUIL, febrero 17. El presidente de la república, señor Córdova, atraviesa por un estado desesperante. La enfermedad ha recrudecido en el día de hoy, anunciándose que es un caso sumamente grave.

El presidente del Senado señor Martínez Guerreros, asumió el mando del gobierno.

RUSIA

Manifestaciones del comisario general de los Soviets

MOSCU, febrero 17. — El nuevo comisario general de Rusia puso de relieve en un discurso pronunciado recientemente, la importancia de los tratados comerciales que celebra el gobierno.

Se refirió especialmente al reciente convenio comercial concertado entre Rusia y el Japón, del que se manifestó sumamente satisfecho por considerar que es uno de los caminos más factibles para asegurar la restauración económica del país.

Expresó que hará cuanto pueda para que se realicen otros convenios con Francia, con idénticos fines, que el celebrado con el Japón.

La flota de Wrangel será dividida en tres secciones

MOSCU, febrero 17. — Informaciones de Moscú anuncian que el gobierno del soviet ha resuelto informar a Francia que la flota de Wrangel será dividida en tres secciones, a fin de no producir alarmas en "ciertos países".

Una de las divisiones se trasladará al golfo de Bogsio, otra al mar Negro y la tercera el Extremo Oriente.

Se informa también, dice, que el gobierno ruso ha acordado pedir permiso para que los acorazados salgan del mar Negro.

GRAN BRETAÑA

La [illegible] de lana en Australia — Manifestaciones del comisionado Sir Cook

LONDRES, febrero 17. — En un discurso pronunciado en Huddersfield, sir Joseph Cook, alto comisionado de Australia, declaró que habrá escasez de lanas y que, según su punto de vista, durará varios años.

Otra persona autorizada, comentando la situación de los mercados de lanas, opinó que en los próximos remates de Londres habrá una nueva declinación de precios, si bien se marcará una estabilización en las cotizaciones; entretanto, únicamente se realizarán transacciones forzosas, pues "toda la industria lanera parece resuelta a que haya precios más bajos. Ello ocasionaría una base más sana y prepararía el camino a un aumento en las [illegible] de artículos manufacturados."

La epidemia que reina en Londres

LONDRES, febrero 17 — Comunican de Londres que la epidemia conocida con el nombre de influenza se extiende en proporciones alarmantes contándose entre los atacados el rey Jorge V, cerca de treinta parlamentarios y el arzobispo de Canterbury.

Debido a la indisposición del rey, este no podrá asistir durante varios días a las ceremonias públicas, y las sesiones parlamentarias serán entorpecidas.

El rey Jorge V de Inglaterra se encuentra enfermo

LONDRES, febrero 17. — El rey Jorge se encuentra enfermo, a consecuencia de un fuerte resfrío recientemente contraído.

Por prescripción médica permanecerá varios días sin salir de su departamento del palacio Buckingham.

Actualidad política

EL MINISTRO DEL INTERIOR ACLARA SU SITUACION EN LOS ASUNTOS POLITICOS DE SALTA — PROCLAMACION DEL Dr. CORVALAN PARA GOBERNADOR DE SALTA — DENUNCIA DEL PARTIDO DEMOCRATA CONTRA EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — EL INTERVENTOR A LA RIOJA — PROCLAMACION DE LA FORMULA SOCIALISTA EN CORDOBA

El ministro del Interior ordenó una investigación tendiente a poner en claro su situación en los asuntos políticos de Salta

CAPITAL FEDERAL, febrero 17. — El ministro del Interior, doctor Gallo, encomendó al gobernador del territorio de Los Andes, que investigara el origen de las denuncias formuladas, con respecto a su intervención en los asuntos políticos de Salta.

Iniciadas las averiguaciones, se llegó a establecer que no hay nada exacto, pues los dirigentes del radicalismo y de la Unión Provincial, manifiestan ignorar en absoluto tales afirmaciones como también su trascendencia en la política interna de la provincia.

Se reunió el Colegio Electoral de Salta, proclamando gobernador al doctor Corvalán

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Se llevó a cabo la reunión del Colegio Electoral de Salta, con asistencia de 36 electores. El presidente manifestó que estando en quórum legal, correspondía la proclamación de gobernador y vice.

Puesto a votación, salió triunfante la fórmula encabezada por el Dr. Corvalán; inmediatamente se dió por terminado el acto habiéndose llenado las exigencias constitucionales de práctica.

El partido demócrata de Córdoba dirigió un telegrama al senado

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—El partido Demócrata de Córdoba, se ha dirigido telegráficamente al Senado de la Nación, denunciando la intervención en política del vice presidente de la república, señor Elpidio González.

El interventor de La Rioja doctor Mora y Araujo llegará el domingo

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Se anuncia que el doctor Mora y Araujo se embarcó en Corrientes y que llegará a ésta capital el domingo.

Inmediatamente pondráse a hablar con el presidente de la república doctor Alvear y el ministro del Interior doctor Gallo, de quienes recibirá instrucciones para el cumplimiento de su misión federal en La Rioja.

Proclamación de la fórmula socialista para gobernador y vice, en Córdoba

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Informan de Córdoba que anoche se realizó en esa la proclamación de la fórmula socialista para la futura gobernación de la provincia. Hicieron uso de la palabra los doctores Dickman, Repetto y otros.

Médicos argentinos en París

Presentaron un informe sobre el descubrimiento de un suero

PARIS, febrero 17. — Ha despertado gran interés en todos los círculos científicos de París, la noticia de que dos médicos argentinos, los doctores Jauregui y Lancelotti, han presentado un informe a la Academia de Medicina sobre el descubrimiento de un suero contra la aviariosis. Los diarios y las revistas científicas francesas le dedican elogiosos artículos, pues dada la importancia del tema, y la gran reputación de los dos médicos, se espera mucho de ellos.

Para tratar este asunto, que durante tanto tiempo ha preocupado a los hombres de ciencia, han sido invitados por la Academia de Medicina de París los doctores Jauregui y Lancelotti, a fin de que en su seno expongan el resultado de los estudios realizados. Ha sido fijada la semana entrante para la reunión de la academia.

Capital Federal

Donación de libros por el ministro de Justicia a la Biblioteca Manuel Belgrano, de Génova

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Ha causado una grata impresión el gesto del ministro de Justicia, al donar a la Biblioteca Manuel Belgrano, de Génova, un millar de libros argentinos, pues contribuye así a la difusión de nuestros valores intelectuales.

Visita de los boy-scouts paraguayos

CAPITAL FEDERAL, febrero 17.—Obedeciendo a un sentimiento de confraternidad, mañana llegarán a nuestras playas un grupo de boy-scouts paraguayos, acompañados por el [illegible] coronel Guillermo Mohr, jefe de los exploradores paraguayos R. P. Ernesto Pérez, y por el [illegible] director del mismo, capitán Augusto Urbieta.

Las asociaciones similares de Buenos Aires se aprestan para recibirlos dignamente.

La intervención de la justicia en la carestía del pan

CAPITAL FEDERAL, febrero 17. — El juez de instrucción doctor Moreno y el fiscal doctor Gonfilio, tomaron declaración al presidente del Centro de Panaderos y las demás personas comprometidas en el alza injustificada del pan.

Espérase la terminación del sumario, de cuya resolución penden los castigos que la ley de trust prevee en los casos de violación.

Se tiene entendido, que si los motivos son contrarios a la observación estricta de lo que establece la citada ley, serán efectivas las penas correspondientes.

Artículos e informaciones de carácter general

MANIOBRAS INDECOROSAS

La constitución del nuevo gobierno de Salta, que presidirá el candidato ungido por el partido Unión Provincial, doctor Corvalán, está sometido al albedrío de los electores radicales. Estos, con pertinacia digna de mejor causa, vienen obstruyendo la reunión del Colegio Electoral llamado a consagrar definitivamente el nuevo poder ejecutivo. Según rumores, ello responde a insinuaciones del ministro del Interior.

La primera convocatoria de ese Colegio fracasó por la razón apuntada. Sólo concurrieron los electores provincialistas. La segunda, hecha para el 16 del corriente, corrió igual suerte. Los radicales—que dicho sea de paso responden a la situación oficial de la república—no se presentaron. En vista de esa deliberada y sistemática abstención, digna de enérgica censura, se adoptó un recurso extremo: compeler por la fuerza pública a los inasistentes.

Procedióse al allanamiento de sus domicilios, y con gran sorpresa se constató que aquéllos habíanse ausentado de la provincia. El complot quedaba de manifiesto.

Esa maniobra indecorosa veníase tramando a raíz del triunfo de la Unión Provincial, partido que, como se sabe, es por tradición conservador.

No faltaron radicales sinceros y honestos que repudiaron tan bajos designios, considerando debe darse al César lo que es del César.

Desgraciadamente, no ha primado el buen sentido entre los electores del partido derrotado en los comicios de renovación gubernativa.

Esa agrupación hasta ha pretendido desconocer la validez del acto electoral.

Así lo expresaba en una denuncia hecha al ministerio del Interior, donde aducía, con pretensiones de impugnarlo, haber votado "muertos y ausentes", la prueba de lo cual no sabemos si existe, pero es lo cierto que mientras los radicales abrigaban esperanzas de conquistar el poder, no repararon en ese vicio del padrón—si tal denuncia es exacta—y estaban dispuestos a aceptar la legalidad del acto, de haberles favorecido el fallo de las urnas.

Al parecer, el aludido ministerio no concedió seriedad a este ensayo de impugnación. A simple vista resaltaba la parcialidad que hubo de guiar a sus autores.

Estos no podían resignarse a la derrota y tal vez creyeron encontrar ambiente en la Casa Rosada—por el hecho de ser correligionarios y amigos—a los efectos de rever las sanciones de la voluntad soberana del pueblo de Salta.

Debemos decir también que, el partido vencido, con su presencia en las urnas, reconoció la legalidad del comicio, pues de lo contrario debió abstenerse para formalizar su protesta, imprimiéndole autoridad.

¿Habrían tales sugestiones interesadas, encontrado eco en la Casa Rosada? Es sugestivo. El gobierno de la Nación asiste impasible a las maniobras bochornosas de la minoría del Colegio Electoral de Salta, con grave detrimento de tan supremos intereses, que no pueden estar supeditados a este género de conspiraciones, contrarias a la más elemental ética.

Reconózcase imparcialmente los derechos adquiridos por el adversario y déseles posesión del gobierno, evitando posibles perturbaciones a la vida institucional de ese Estado argentino.

Es lo cuerdo.

La anarquía en el "Radicalismo"

CAUSA DE LA CONSTITUCION DE LA UNION CIVICA RADICAL Y SU PROGRAMA

III

Causa de la constitución de la Unión Cívica Radical y su programa

En aquel debate de la Unión Cívica antes mencionado, triunfaron los acuerdistas, y en el mismo expuso el doctor Alem el programa porqué se luchaba, que es:

"No luchamos contra los hombres ni por los puestos".

"Buscamos el resurgimiento del civismo nacional".

"Deseamos la organización política del país".

"Anhelamos la moral política administrativa".

Ese programa que en su esencia es de un valor intrínseco indiscutible, fué ampliado en el acto de la constitución del partido en la calle Cangallo 370, previa manifestación de Alem, diciendo: "**pocos hemos quedado hoy aquí, pero no importa, nos acompaña la fuerza moral de la Nación**"; fué ampliando ese programa, dice, contestando al doctor Molina que le interroga el porqué de la palabra "radical", dijo:

"Radical para cambiar radicalmente "las costumbres y prácticas de gobernar "el país como partido de orden".

Ampliando así el programa, el doctor Molina dijo en presencia de los que estábamos presente en ese acto:

"Bien, doctor Alem: Al cumplimiento "del programa que elaboró Vd. ayer en "el debate de la Unión Cívica, con la "definición que le dá ahora a la palabra "radical, comprometemos nuestras inteligencias, nuestros patrimonios, nuestras "personas y cuanto valemos bajo juramento de honor".

Así fué el programa de la Unión Cívica Radical en el acto de constituirse; hecho que recuerdo, porque es necesario en el presente caso, como lo he recordado otras veces a los mismos que hoy son los más responsables de la anarquía en que se encuentra el partido.

Será difícil que exista en la historia un partido político que en su principio tuviera más pobreza de hombres y de dinero que la Unión Cívica Radical; pero Alem que era un eminente político, un patriota, que estaba compenetrado de la demanda de su pueblo la cual era reconquistar el derecho de emitir su voluntad expresada en la Constitución y como complemento de la revolución de Caseros; y en conocimiento también de la forma en que los partidos realizan sus programas, no vaciló en aceptar la contienda ardua que se presentaba, con el fin de satisfacer la aspiración de su pueblo.

Porque si era escasa la fuerza con que contaba para ello, hay que tener presente que el Partido Radical en su principio no tenía más personas de figuración nacional que él y el doctor Bernardo de Irigoyen, unas cuantas figuritas en formación, y la juventud, fuerza moral ésta muy importante pero sin experiencia política.

Con esas escasas fuerzas tenía que competir a los elementos de Mitre, Roca y Pellegrini que formaban o representaban el partido autonomista nacional, los poderes nacional y de las provincias, los comicios cerrados: a cuyas fuerzas se unían esa otra que se llamó siempre los "independientes", que es una fuerza heterogénea compuesta en todos los tiempos de los "pescadores de perlas" que siempre están dispuestos a ocupar posiciones; los "usureros" del estado que buscan en toda oportunidad adquirir del mismo por uno lo que vale diez y venderle por diez lo que vale uno; con la agravante, de que ocho meses antes había tenido lugar la revolución del Parque, y que los miembros que formaron la junta revolucionaria, unos estaban en el acuerdo, otros se habían quedado neutrales por "afligidos" a causa de la división de la Unión Cívica. De manera que quedaba Alem solo, y sin más recursos para completar la obra que iniciara Urquiza, que ir a las armas.

Pero como he dicho, Alem era político y patriota; conocía que los programas políticos dan principio para su ejecución desde el momento que se constituyen. Así, Alem, desde el momento principió a darle cumplimiento, declarando a la faz del país que "**los adversarios del radicalismo estaban bajo la garantía de los hombres del Partido Radical en sus personas y en sus derechos**".

Esa declaración causó el mejor efecto en la opinión pública, y de inmediato, en constantes conferencias públicas y mitines, el doctor Alem ilustró al pueblo sobre cuál era la finalidad del radicalismo, que es hacer una política característica de la hidalguía y nobleza que es tradición argentina.

Así, decía al pueblo:

"Nuestra Nación es grande en lo moral "y en lo material".

"En lo moral por su altivez, su hidalguía y su nobleza, porque nunca doblegó la cerviz al poderoso, siempre fué "generosa con el vencido, noble y leal "con las demás naciones y con cuantos "con ella trataran".

"En lo material, por la extensión de su "territorio, la fertilidad de su suelo, los "caudalosos ríos que la bañan, el claro "firmamento que la encierra y el hermoso "sol que la alumbra, y porque la naturaleza geográficamente la ha colocado "a las puertas del viejo y nuevo mundo".

"Y, analizando ese conjunto de valores "morales y económicos, agregaba interrogándose a sí mismo:

¿Qué necesitamos para ser grandes?

"Sencillamente que liquidemos la política del pasado sin odios ni rencores para nadie: nos organicemos en dos grandes partidos respetándonos en los derechos e ideales de cada uno discutiéndolos en forma que sean un exponente de "nuestra educación y cultura política, "consolidando con ello el orden y la paz, "para dedicar nuestras actividades al "desarrollo de nuestra potencialidad económica, y decir con justo título que en "lo moral y en lo material o económico: "somos la Nación más poderosa del Continente Sud-Americano".

Se ve pues, como he dicho antes, que la política del programa radical que Alem y no otro fundó y proclamó, es característica de lo que es la Nación; y los que han sostenido, inclusive muchos que se llaman radicales, que la Unión Cívica Radical carecía de programa, pueden convencerse que es de un valor intrínseco insuperable.

IV

Un paréntesis

La política de Roca y sus hombres era perturbadora para el progreso del país, no por intención preconcebida, así sino por la escuela que se había escogido, que era la del éxito en cualquier forma.

Así vimos entonces que, aquella oferta que le hiciera a Mitre no era sincera, pues al poco tiempo de proclamada la fórmula acuerdista "Mitre-Uriburu", el general Mitre tuvo que renunciar por los excesos de "Saladas" de la Provincia de Corrientes con sus mismos amigos, y que se separa del acuerdo el doctor Manuel F. Mantilla.

Y mientras decía anteriormente el general Roca, que quería para sí únicamente "el silencio y el olvido", producida la renuncia del general Mitre, solicitó del doctor Pellegrini que apoyara la suya, quien a su vez apoyaba al doctor Roque Saenz Peña; y, ante la petición de Roca le contestó:... "¡No, General. **El padre o el hijo" Aquí no hay espíritu santo!**". Es decir, que debía ser Roque Saenz Peña, o su padre el doctor Luis Saenz Peña que era miembro de la Corte Suprema, y fué con este nombre que se completó de nuevo la fórmula acuerdista "Saenz Peña - Uriburu", para el período constitucional de gobierno de 1892 a 1898.

V

Actuación del Partido Radical en el pasado y en el presente

Para apreciar debidamente los actos del radicalismo y formarnos pleno juicio de la anarquía que lo corroe, dividiremos en tres períodos distintos su actuación y los efectos producidos con sus actos a saber:

A) Período desde Marzo de 1891 en que se constituyó hasta la muerte del doctor Leandro N. Alem.

B) Período desde el 1.o de Julio de 1896 en que ocurrió aquel lamentable suceso, hasta el 12 de Octubre de 1916 que asumió la responsabilidad del poder de la Nación.

C) Períodos de gobierno.

A: Período desde Marzo de 1891 hasta la muerte del doctor Alem: Exitos obtenidos por el partido.

La activa propaganda que el doctor Alem imprimiera a la acción partidaria llenando con su programa la primera parte del mismo que se refiere a la educación de la masa ciudadana y su penetración de los ideales, del partido, atrajo a sus filas tal número de opinión, que, a los trece meses estaba en condiciones de levantarse en armas, lo que no pudo hacer por indiscreción de algún ciudadano que hizo conocer al ex-presidente doctor Pellegrini esa resolución del partido, quien tomó las medidas del caso; y, en vez de levantarnos en armas se nos hizo el honor de llevarnos a la cárcel a muchos radicales en todo el país, Abril 2 de 1892, y a los doctores Alem, Molina y Torino a un buque, y desde allí fueron desterrados por varios meses a la República Oriental. Y como consecuencia de ese hecho que cito, el país estuvo en estado de sitio hasta fines del año 1892.

Pero no fué un obstáculo esa suspensión de las garantías constitucionales para que el partido continuara en su acción, y en los primeros meses de 1893, el número que contaba en sus filas la Unión Cívica Radical era tan poderoso, que el Presidente doctor Roque Sáenz Peña le ofreció que formara el ministerio.

Pero como la política del doctor Alem era franca y sincera, no aceptó, porque ello importaba incurrir en una rectificación de los ideales proclamados, pues no tenía representación alguna en el Congreso; y como el Gobierno lo forman dos poderes colegisladores, el Partido Radical se veía precisado a abusar del poder disolviendo el Congreso y desterrar a Roca, con lo cual rectificaba lo anteriormente dicho de que "los hombres adversarios al radicalismo", estaban bajo la garantía del Partido Radical, como he expresado anteriormente.

Aquella negativa a aceptar el poder, hubiera podido mermar las filas partidarias, pero como estaban bien penetrados de lo expresado en el primer punto del programa de que no "luchamos contra los hombres ni por los puestos", lejos de mermar, renovó su entusiasmo, y el 30 de Julio de ese año 1893, se levantó en armas en la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis, y triunfó en las tres provincias.

No es aventurado afirmar que la Unión Cívica Radical hubiera ido al poder, a más tardar, en Agosto o Septiembre de ese año.

Las tropas radicales tenían preso al doctor Pellegrini en Haedo, y en lugar de detenerlo con todos los honores y respetos que se merecen los presos políticos, un rasgo de hidalguía, pero sumamente impolítico, que el doctor Hipólito Irigoyen quizá sepa quien fué el que cometiera ese acto como jefe que era de la revolución, en vez de detenerlo, se le puso en libertad.

Y como el doctor Pellegrini tenía influencia decisiva con el doctor Sáenz Peña que era el Presidente, obtuvo de aquél q' se deshiciese del ministerio Del Valle-Demaria, Lucio López, Quintana, Virasoro que se había constituido a raíz de la negativa del doctor Alem de aceptar el gobierno. Y el nuevo ministerio que el doctor Sáenz Peña constituyera con el doctor Manuel Quintana de Ministro del Interior, con la fuerza del poder nos desalojó de las posiciones conquistadas, las que fueron intervenidas por el gobierno.

Si se hubiera retenido preso al doctor Pellegrini, con las tres provincias citadas en nuestro poder, y las de Córdoba, Tucumán, Entre Ríos, Corrientes y Mendoza, más la Capital que estaba preparada para secundar la acción revolucionaria emprendida, no es aventurado afirmar, como he dicho, que el Partido Radical hubiera ido al poder en Agosto o Septiembre de ese año.

Esa contrariedad sufrida, no fué obstáculo para que en el citado mes de Septiembre se levantara en armas en revolución nacional, y vencido en esa contienda, con el doctor Alem preso y desterrados sus hombres más representativos inclusive el doctor Bernardo de Irigoyen y los que no, ocultos, la masa partidaria estaba tan educada cívicamente porque la dirección había llenado la misión que tienen los partidos de educar a sus partidarios en la oposición a fin de preparar los hombres para el gobierno; que sin jefe, concurrió de inmediato a las urnas, y triunfó en los comicios del 4 de Febrero de 1894 para Diputados Nacionales, en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires donde tuvo libertad relativa, aportando con ese hecho una brillante página de civismo y educación política a la historia del país, como ningún otro partido.

En aquella elección no hubo el mejor acierto en los hombres para elegir, porque olvidándose que no es lo mismo hablar en un comité que en un parlamento por ser distinta tribuna y distinto auditorio, en vez de de elegir a Alem, Molina, Bernachea, Torino, de los cuales tenían práctica parlamentaria los tres primeros, eligieron correligionarios muy apreciables pero sin esa práctica, circunstancia que impidió que el Partido Radical hubiera ido también al poder en 1895, pues con los 23 Diputados que eligió sobre 86 de que se componía la Cámara de Diputados entonces, de los que muchos estaban inclinados a incorporarse al radicalismo dado que su programa había creado tan favorable ambiente en la opinión; que no hubiera sido difícil que el partido hubiese tenido mayoría en la Cámara de Diputados. Y con el discurso elocuentísimo que pronunciara el eximio parlamentarista doctor Bernardo de Irigoyen, en el Senado que derrumbó al ministerio Quintana, hubiera estado en condiciones la Unión Cívica Radical de asumir el poder, porque hubiera contado con elementos para ello.

Pero ese error que se cometió de no tener acierto en elegir los hombres, dió lugar a que sufriera el partido un fracaso en el Congreso, porque a los doctores Alem y Torino recién se les eligió en 1895, pero como dijo el doctor Alem la noche de su elección a Diputado por la Provincia de Buenos Aires cuando se le dijo que con él iba un buen refuerzo a la Cámara, contestó: **"Sí, pero ya es tarde"**.

Conviene recordar, que se dijo en aquel entonces de que había manifestado el doctor Alem que no quería que se le eligiese en 1894, para que no dijeran que ambicionaba posiciones.

Pero si efectivamente lo hubiera manifestado, no podía aceptársele por dos razones: 1a. Porque el jefe de un partido sabe que su puesto es estar en el parlamento donde los programas políticos pueden decirse, que reciben carácter oficial, y ninguna palabra más autorizada que la del jefe de un partido; y 2.o porque era un deber nuestro elegirlo para sacarlo de la cárcel donde se encontraba.

Cabe dudar de que Alem, como no fuera por una ironía a alguien que le preguntara si quería que lo hicieran diputado, dijese que no; porque si había afrontado la gran responsabilidad moral que contrajera al constituir el partido y afrontar la lucha, no podía negarse a ir al Congreso cuando sabía que el estado político en que se encontraba el país, era desde allí donde podía realizar o consumar la obra.

B) Período de 1o. de Julio de 1896 al 12 de Octubre de 1916

Hemos visto el resultado beneficioso para el civismo y educación política que había producido en cuatro años la actuación del partido, bajo la dirección del doctor Alem.

Veámos ahora los efectos producidos después de su muerte, que, si bien atrajo alrededor de su cadáver todas las fuerzas del radicalismo, ese cruento sacrificio de su vida, no llegó a extirpar ciertos factores que entorpeciesen la ejecución de la obra que había empezado a realizar y a que se refiere en el documento que entregó a la posteridad en la fecha de su muerte, porque lo habían impedido esos factores.

Quizá las divergencias de opiniones que se diseñaban entre varios elementos del partido en aquella fecha: fueran la causa de que el doctor Bernardo de Irigoyen aceptara la gobernación de la provincia de Buenos Aires que le ofrecieran los hombres del P. A. N. en coparticipación con los hombres del radicalismo, pensando sin duda el ilustre patricio que, con esa "evolución" podría realizar los ideales del radicalismo.

Pero resultó en esa oportunidad, lo que ocurre siempre con las evoluciones políticas que no traen otro resultado que dividir los partidos, por la sencilla razón de que quien las hace, no lleva buena fe al propósito, sino que busca sus intereses personales o partidarios.

Así lo demostró aquella oportunidad en la que no fueron más sinceros los que la propusieron al doctor Bernardo de Irigoyen, que lo habían sido con el general Mitre y con el doctor Luis Sáenz Peña, a quienes les habían obligado a renunciar: Al primero su candidatura; al segundo la presidencia.

Y fueron tantas las dificultades que le crearon al doctor Bernardo de Irigoyen, que el distinguido ciudadano, con esa fina ironía que sabía expresar sus desagrados, exclamó en alguna oportunidad según las crónicas de aquella fecha: "estos hom**bres parece que me hubieran traído aquí para guardarles las posiciones y desempeñar el papel de casero**"; pues durante su gobierno, se preparó la candidatura de Ugarte, que le sucedió.

Como consecuencia de aquella revolución en que tan altos propósitos sin duda guiaron al doctor Bernardo de Irigoyen, el partido Radical quedó en la siguiente situación: Unos se fueron con Ugarte; otros con el doctor Molina formaron el Partido Demócrata; otros lucharon denodadamente por reorganizar el partido; algunos quizás los más beneficiados después, quedaron en silencio.

El Partido Demócrata que con la misma buena fe que el doctor Bernardo de Irigoyen debemos suponer formó el doctor Molina, fué de escasa duración, demostrando con ello que los ciudadanos no aceptan otra insignia partidaria para realizar sus ideales, que aquella que les sirvió para aceptarlos. Y convencido de ello el doctor Molina, para no estorbar la acción del radicalismo, él y sus hombres dirigentes la declararon disuelto para que los ciudadanos volvieran a las filas.

Más, la prevención que existía entre los hombres representativos del partido como consecuencia de esos hechos, demoró algunos años para que se iniciara la reorganización en todo el país, cuya dirección tomó el doctor Hipólito Irigoyen.

La nueva dirección del partido difirió a éste de la acción educativa que Alem le imprimiera.

No tomó en consideración que era necesario llamar a una reconciliación amplia y sincera entre todos los hombres representativos de la agrupación para que colaboraran con él en la propaganda partidaria.

Confiado, de buena fe tal vez, pero con error evidente, en lugar de hacer esa unión, creyó que bastaba el simple título del partido para servir de enseñanza a las nuevas generaciones que se iban incorporando a las filas del radicalismo; y olvidándose del efecto beneficioso que había tenido para el "Radicalismo" la acción del Partido durante la dirección del doctor Alem, en vez de llamar a esos hombres como he dicho para que siguieran la misma propaganda que habían hecho antes, prescindió de ellos, y confió posiciones expectables a hombres que habían pertenecido al pasado, recientemente incorporados.

Y como esos hombres estaban educados en Escuela distinta a la del "Radicalismo", y como a la juventud que se le incorporaba hablábasele de "reivindicación" sin explicarle lo que se iba a reivindicar, aquella juventud creyó encontramente, que lo único a reivindicar era el voto para llegar a las posiciones de gobierno; con tanta más razón, que así se lo enseñaban esos hombres a que me refiero del pasado, quienes nunca hicieron más que el papel de "**corre - ve y dile**", para alcanzar los puestos públicos.

No hay que extrañar entonces que la masa partidaria, con esa enseñanza, no estuviera preparada para compenetrarse de la responsabilidad del poder; no tuvo en cuenta la dirección que con ello engendraba la anarquía que más tarde debía producirse porque, como se le había enseñado como programa único "llegar al gobierno", todos se disputaron ocupar ese puesto para tener el honor de la "**reivindicación**".

Punto C): Períodos de Gobierno

En corroboración a lo precedentemente dicho, antes de ocuparnos del gobierno en el orden nacional, conviene hacer una pequeña reseña de lo ocurrido en la Provincia de Santa Fe que fué el primer gobierno Radical.

Entre las malas prácticas de nuestras costumbres políticas, existe la de creer: unos, que el gobernante que elige un partido es un prisionero elegante en una casa de lujo y que está allí para servirlo; creen otros que, el que llega al poder, resume en su persona los intereses de la agrupación que lo condujo allí, y que ésta y sus hombres quedan, a merced de su voluntad, siendo así, que unos y otros tienen bien definida la posición de actitud que deben asumir.

Es práctica política universal, que los ciudadanos que asumen el gobierno, lleven como colaboradores a los hombres del partido que los eligió, porque son los que están identificados en sus ideales y puede así mantenerse la armonía entre aquellos y el partido.

Pero el equívoco a que antes me he referido, motivó en Santa Fe que la Junta de Gobierno presentó un documento al gobernador electo doctor Menchaca para que lo firmase, por el cual se comprometía a no hacer nombramiento alguno sin intervención de esa Junta; y el gobernador en represalia, en la primera oportunidad, nombró Intendente Municipal de Santa Fe al doctor Miguel Parpal, persona aceptabilísima, pero adversario del partido, con lo cual quedó dividido éste, sin que los esfuerzos que hiciéramos un grupo de radicales para la unión, pudiera evitarlo. Así se encuentra hasta ahora aquella provincia, en la mayor anarquía política, y fué la base para que ocurra lo mismo en todas las provincias.

Miguel Puertes Olmos.

Continuará.

DEBERES DE UN MINISTRO

La extensa publicación hecha ayer en esta hoja referente a la situación en que se encuentra el puerto de esta ciudad debe ser leída con detenimiento por el nuevo ministro de Hacienda, pues en ella encontrará reflejadas con toda exactitud las necesidades de nuestra estación naval.

El secretario de Estado en la cartera de Obras Públicas no puede conocer, como fuera de desear, el verdadero estado del puerto y por ello hemos querido ilustrarlo con el único fin de ver si se interesa por llenar las lagunas señaladas en ella, hasta colocarlo a la altura reclamada por el aumento de la producción y del comercio de la zona norte.

Es lamentable que vayan pasando los años y sólo se tome el puerto como una fuente de renta, sin preocuparse de aumentar su capacidad de embarque dándole los medios necesarios para ello.

Nadie puede pensar que quince años después de librado al servicio puedan bastar el mismo número de galpones y de diques, mientras se ha ampliado en gran cantidad la zona productora de cereales y nuevas líneas férreas vuelcan mayor cantidad de carga en las plazoletas.

Es sabido que el algodón recién hace tres o cuatro años se cultiva en gran escala, sin haberse pensado todavía en construir el depósito especial necesario a esa clase de mercadería. A tenerse ese depósito ya se hubiera empezado la exportación, puesto que las colonias productoras del Chaco tienen línea directa por los FF. CC. del Estado.

Por otra parte, como lo hemos señalado en otra oportunidad, es indispensable construir el puerto de cabotaje, dada la falta que hace y hasta para mejorar edilíciamente la parte este de la ciudad.

El señor ministro de Hacienda tiene un gran programa de trabajo a desarrollar, con lo cual contribuiría eficazmente al desarrollo de esta ciudad y de toda la zona norte.

No hemos de hacernos eco nosotros de la prevención, no siempre falta de fundamento, de que los hombres de Rosario no miran con buenos ojos la prosperidad y el crecimiento de la Capital. Sería ello inferir un agravio gratuito al ministro que debemos considerar santafecino lo mismo allá en el sur que aquí en el norte.

El gobierno es uno y la provincia es también una, de manera que todo cuanto se haga será en beneficio de la colectividad.

Así, pues, una de las primeras preocupaciones del novel ministro, debe ser la de dotar al puerto de cuantas comodidades sean necesarias para que el trabajo se realice sin el menor inconveniente.

Esa será obra de buen gobierno.

El comercio en la provincia

Quiebras y convocatorias — Inscripciones

Relacionados con el comercio en la provincia de Santa Fe, hemos obtenido los datos que damos a continuación:

Quiebras—

Se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos en la quiebra decretada contra la firma comercial Matías Mava.

Informó el contador señor Ferratis, a quien se regularon sus honorarios en la suma de $ 240.

Se designó síndico liquidador al doctor Amílcar Razori. La situación económica del fallido fué estimada así:

Activo, $ 12.030.01.

Pasivo, $ 26.320.78.

—En la quiebra de Bossi y Rodríguez, el síndico liquidador de la misma ha presentado la rendición de cuentas que corresponde. Quedó para la aprobación en el juzgado de la 2a nominación.

—En la segunda circunscripción judicial hubo este movimiento:

Dictóse la quiebra de Pedro Peri, establecido en I. B. Molina. Fijóse la junta de acreedores para el 10 de marzo próximo, y el sorteo de contador para el 16 del corriente.

—Los señores Esteban J. Selaa, David Audisio y Pedro Spaccesi, acreedores por 1.500, 1.000 y 2.140 pesos, respectivamente, piden la apertura del concurso civil de Dolores Amelia Vila de Sanahuja, domiciliada en San José de la Esquina, madre del comerciante Juan Sanahuja, de la misma localidad, quien firma también documentos y fué declarado en quiebra ante el juzgado del doctor Sánchez Granel, secretaría Atienza.

Inscripciones—

Mandóse pasar los autos al archivo, para que inscriba a los comerciantes Lara y Scotti, con negocio de abonos químicos en Godoy Cruz, y la prórroga de sociedad de Ostropolsky Hnos., con negocio de tienda en esta ciudad.

Juez doctor de Rosas; secretaría Caso.

—Presentáronse solicitando inscripción en el Registro Público de Comercio los señores Millet y Cía. y T. Tre[illegible] con negocio de bodegas en esta ciudad.

Instrucción Pública

Colegio de N. S. del Huerto

Se nos comunica, de la dirección de este establecimiento que la inscripción escolar ha quedado abierta desde el 15 de febrero, inaugurándose las clases el 1.o de marzo próximo.

DEPORTES

Parece ser un hecho la fusión del foot-ball argentino

ASI LO PERMITEN SUPONER LAS ACTIVAS GESTIONES DEL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CAPITAL FEDERAL, DOCTOR NOEL, QUE VAN ENCAMINADAS AL EXITO

Una legítima aspiración de la gran masa de aficionados al deporte de más arraigo en el país, está a punto de ser cumplida, para quienes logren sellar el honroso pacto, que vendrá a solucionar de una vez por todas el largo pleito de la división del foot-ball, que tantas disidencias ha motivado en las esferas deportivas, llegando al extremo de tener que implantarse el profesionalismo solapado para tener más o menos segura la cooperación no siempre eficaz de un "crack" consagrado que con el menor de los motivos se pasaba con armas y bagajes a la entidad adversaria, poniéndose en evidencia el mercantilismo que reina con amplitud entre dirigentes y jugadores, que se estiman en altos valores.

Las gestiones incansables del doctor Noel, han llegado casi por completo a la solución del viejo conflicto, encontrando la forma adecuada en que se hará el pacto entre ambas instituciones.

Hoy, miércoles, se habrán de discutir las bases sobre las cuales se haría la ansiada fusión, esperándose que se llegará muy fácilmente a un acuerdo.

La fusión de nuestro foot-ball, será pues, un hecho, para bien del futbol mismo y de los prestigios argentinos.

C. A. COLON

Reunión de su C. D.

Con asistencia de los señores Fernández, Gonda, García, Echagüe, Yternan, Ferrari y Serricchio, presidiendo el titular señor Bello, se declara abierto el acto siendo las 22 horas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aceptan en carácter de socios activos los señores: Pedro Espinosa y Miguel Sánchez, y socia cadete a la niña Emilia Sánchez, y socios jugadores a los señores Ricardo Galatro, Salvador Galarza, Luis

(Continúa en pág. 10)